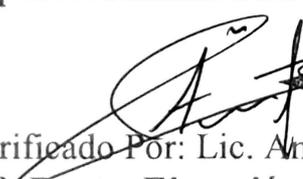


NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe del Depto. de Ejecución Presupuestaria de la Empresa Nacional Portuaria por este medio **HACE CONSTAR** que: Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de Junio del presente año. - No figuran Transferencias (Donaciones), relacionadas a la Emergencia Nacional decretada por el Gobierno de la República concerniente al **COVID-19**.

En fe de lo anterior, se firma la presente Constancia en la Ciudad de Puerto Cortés, Cortés en fecha 02 de julio del 2021.


Elaborado por: Ing. Jennifer Moreno
Soporte Administrativo de Operaciones Portuarias


Verificado Por: Lic. Annun Perdomo
Jefe Depto. Ejecución Presupuestaria a.i.


Aprobado por: Lic. Lina Cardona
Directora Unidad de Finanzas